

ADM 3432/18
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 37-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veintidós de marzo de dos mil dieciocho.-

VISTO: la presentación de la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la ciudad de Villa Mercedes, Dra. Adriana Marcela Martini, en la que solicita el traslado del agente Sr. Elbio Daniel Acevedo, que se desempeña en tal Centro, a otra dependencia, sugiriendo el reemplazo por el agente Sr. Miguel Ángel Almada.-

Que la Coordinadora General de los Centros de Mediación Judicial y Extrajudicial Dra. Mónica Viviana Corvalán, al elevar la referida solicitud, presta conformidad al respecto.-

Por ello y siendo atendibles la razones funcionales expuestas la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DISPONER el traslado del agente ELBIO DANIEL ACEVEDO (Auxiliar de Segunda-Administrativo-) a la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir de la notificación de la presente.-

II) DISPONER el traslado del agente ALMADA MIGUEL ANGEL (Auxiliar de Tercera- Administrativo) al Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la ciudad de Villa Mercedes, a partir de la notificación de la presente.-

HAGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-